



Ciudad Universitaria, 26 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA  
S-216-C-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 216-C Punto V, Literal c) del Acta No. 012-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 20 de febrero de 2024, que literalmente dice:

**V Literal c)** Solicitud de Modificación de los Acuerdos de Junta Directiva No. 187 Punto V, Literal a), No. 192 Punto V, Literal f) y No. 194 Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025, tomados en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, sobre la modalidad de contratación del personal externo del Programa de Educación en Línea para las Escuelas de Química y de Matemática.

Conocida la solicitud presentada por un el Sr, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en la cual solicita modificación del Acuerdo de Junta Directiva No. 194-C Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025, 2023-2025, tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024. Junta Directiva haciendo uso de las atribuciones legales. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la modificación del Acuerdo de Junta Directiva No. 194-C Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025, 2023-2025, tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, en la modalidad de Contratación por Servicios Personales de carácter temporal a la Coordinadora de Área a tiempo completo, de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, según el detalle siguiente:

**Dra. Mercy Asunción Viera Pineda**, del 24 de enero hasta el 14 de diciembre de 2024, por Servicios Personales de carácter temporal, a Tiempo Completo (TC), para desempeñarse con funciones de Coordinadora del Área de la carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, en la Escuela de Química de esta Facultad, con un salario mensual de un mil doscientos 00/100 dólares (\$1,200.00). La Dra [REDACTED] trabajará de martes a sábado en el horario de 8:00 am a 4:00 pm y atenderá la carga académica que se detalla a continuación:

Ciclo I, 2024
<p><b>Coordinadora de área:</b> Humanística</p> <p>Este ciclo incluye las siguientes asignaturas del área:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Educación para la diversidad</li><li>2. Sociología de la educación</li><li>3. Derechos humanos</li><li>4. Educación para la salud</li></ol>



<p><b>Coordinadora de asignatura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Derechos Humanos</li><li>2. Educación para la salud</li></ol> <p><b>Tutorías:</b> Educación para la diversidad</p> <p><b>Funciones de coordinación de proyección social</b> en la carrera y enlace con el coordinador de la subunidad de proyección social de la Escuela.</p>
<b>Ciclo II, 2024</b>
<p><b>Coordinadora de área:</b> Humanística</p> <p>Este ciclo incluye las siguientes asignaturas del área:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Recursos audiovisuales</li><li>2. Psicología del adolescente y aprendizaje</li><li>3. Seminario de trabajo de graduación</li><li>4. Ética profesional docente</li><li>5. Prevención de violencia intrafamiliar y de género</li></ol> <p><b>Coordinadora de asignatura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Psicología del adolescente y aprendizaje</li><li>2. Prevención de violencia intrafamiliar y de género</li></ol> <p><b>Tutorías:</b> Psicología del adolescente y aprendizaje</p> <p><b>Funciones de coordinación de proyección social</b> en la carrera y enlace con el coordinador de la subunidad de proyección social de la Escuela.</p>

**Fuente de financiamiento:** Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Química, Interesada, Archivo.